

Negociación colectiva por rama

Señor Director:

En su respuesta (ayer), Luis Lizama reconoce ahora que la negociación colectiva por rama sí existió en Chile antes de 1968, pero insiste en calificarla como una "excepcionalidad". Sin embargo, los datos históricos desmienten esa caracterización.

Ya en los años 30 y 40 existen registros de tarifados por sector en rubros como la gráfica (1935 en Santiago y 1936 en Valparaíso), la hotelería (1936 en Santiago), el calzado (1940) y la electricidad (1941). Los ejemplos posteriores recurrentes sugieren una prolongación y un enriquecimiento de las prácticas tempranas de tarifado de salario mínimo.

Hacia finales de la década de los 50 y principios de la de los 60, se expandieron procesos de negociación multiempleador y por rama, promovidos también por sindicatos profesionales, en sectores como la minería, la construcción, la molinería, panadería, los puertos y otros menos conocidos, como las peluquerías, las radio-difusoras y las chancherías.

En 1962, una misión del Bureau of Labor Statistics (EE.UU.) que visitó el país señalaba: "el auge de negociaciones colectivas exitosas a nivel de federaciones ocupacionales y sus respectivas asociaciones patronales ha sido significativo, desplazando efectivamente la negociación fuera de los estrechos márgenes de la planta individual".

Teniendo en cuenta estos elementos, la ley de 1968 no fue el punto de partida, sino una formalización y un refuerzo de un proceso que ya estaba en marcha.

En relación con el anhelo de desarrollar la negociación por rama, la evidencia reunida en investigaciones académicas, tesis y publicaciones institucionales —como las de la Dirección del Trabajo— demuestra que está muy presente en el movimiento sindical actual, como ya ocurrió antes en la historia sindical chilena. Lo que molesta, se puede entender, es su potencial para alterar los equilibrios de poder.

KARINA NARBONA T.

Antropóloga social, Fundación SOL

GONZALO DURÁN S.

Economista, académico U. de Chile e investigador de la Fundación SOL